



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001-31-10-007-2021-00446

Proceso: Privación de Patria Potestad

Se accede a lo solicitado en el memorial que antecede presentado por el curador Ad-Litem nombrado, debido a su incapacidad médica, se aplaza la audiencia programada para el día 2 de noviembre de los corrientes, y en consecuencia de ello se procede a fijar nueva fecha para la realización de la entrevista con la menor y la audiencia, así:

ENTREVISTA: martes veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las 3:00 pm.

AUDIENCIA: miércoles primero (1) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 9:30 am.

NOTIFIQUESE,

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
JUEZ